



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65371

11/10/2021

160766

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que siempre que se reciba petición por la Administración competente -en este caso la Junta de Castilla y León-, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, podría realizar distintas acciones en función de la titularidad de los bienes.

Cabe señalar que, en el caso del incendio de Navalacruz (Ávila), que arrasó 21.000 hectáreas el pasado mes de agosto, los dos bienes culturales mencionados -el Castro de Ulaca y el Castillo de Manqueospese- son de titularidad privada.

Hasta la fecha no ha llegado ninguna petición al Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) ni a la coordinadora del Plan Nacional de Arquitectura defensiva; se desconoce si ha llegado a otras instancias. Dado que se trata de bienes culturales de titularidad privada, el IPCE podría realizar tareas de asesoramiento.

Madrid, 11 de noviembre de 2021